



El atraco del asalto de la calle de Santa Clara

Han sido detenidos cuatro individuos que se cree han tomado parte en el hecho

En los últimos tres días el personal de la primera brigada, que dirige don Pedro Aparicio, ha practicado interesantes pesquisas con motivo del atraco ocurrido en la calle de Santa Clara, que han dado como resultado la detención de cuatro individuos que han sido puestos a disposición del Juzgado del distrito de Palacio.

Hace varios días el comisario señor Aparicio puso a disposición del juez al chofer Anastasio Rodríguez Fernández, que condujo en su coche, número 38.769, a los atacadores y a un hermano suyo, llamado Daniel Rodríguez Fernández.

La Policía averiguó que Anastasio tenía unos amigos, llamados Juan Saavedra, con domicilio en Principe de Vergara, 89; Enrique García y García, que vive en Andres Mellado, 1, y Doroteo Muñoz, que habita en la Prosperidad, aparte de otros varios, cuyos nombres no se precisaron. Se trasladó a la brigada a Enrique García, quien dijo que no conocía al chofer. Saavedra negó a comparecer en la dependencia policiaca, por lo que hubo que pedir un mandamiento de entrada y registro en su domicilio, practicándose la detención. Negó conocer al chofer; pero trabajos posteriores de la Policía han permitido comprobar que los dos son amigos de Anastasio, y a su vez de Doroteo Muñoz. Está Doroteo Muñoz una vez también el nombre de Felipe Sandoval, y al mostrarse su retrato, que obra en la Dirección de Seguridad, a la atacada doña Josefa Sanz, ésta le reconoció como el individuo que la había encañonado, echándola el abrigo marrón por la cara.

Elementos sindicalistas.—Un trabajador frustrado

El señor Lino y los agentes Fernández Quevedo y Gandara comprobaron que el chofer Anastasio concurría con gran frecuencia a las reuniones que en distintos bares celebraban afiliados a la C. N. T. y a la que, también iban Enrique García y García, Juan Saavedra, y Doroteo Muñoz. Todos ellos estuvieron el día anterior al atraco, en unión de Anastasio y de dos sujetos más, en el bar Plata, situado muy cerca del teatro Fuencarral. También averiguó la Policía que Doroteo Muñoz habitaba en la calle de Canillas, 20, en unión de José Luis Ran-Beci y de otros dos individuos, uno de ellos llamado Ignacio Casado Iglesias, conocido por «Carlitos», y el otro llamado Carlos, ignorándose su apellido.

Hará dos meses estos individuos se concertaron para entrar en un palacio situado en la calle de Santa Engracia, cerca de Santa Bárbara, y perteneciente a un aristócrata al cual había servido Doroteo Muñoz como mozo de comedor. Por razones que se desconocen desistieron de dar este golpe, en el que incluso habían llegado a tomar el molde de la cerradura y en el que esperaban llevarse millón y medio de pesetas. También se comprobó que el verdadero nombre de Muñoz es el de Felipe Sandoval. Practicado un registro en la calle de Canillas, 20, no dio resultado, manifestando los inquilinos que hacía dos días no acudía por el piso Felipe. Se montó un servicio de vigilancia, y al salir de dicha casa José Luis Ran-Beci, natural de Bilbao, fue seguido, y Fernández Quevedo le detuvo en la calle de la Montera, después de observarle y de ver como antes leía con gran atención la sección de sucesos en un periódico. El registro en la calle de Canillas se practico a presencia de Eugenia Royo, que asegura ser esposa de Sandoval y que dice que éste se ausentó el 10 del actual y que no sabe dónde está. De los trabajos policíacos se desprende que dada la amistad que existía con Sandoval tuvieron que participar en el atraco de la calle de Santa Clara el individuo llamado Pablo, Ignacio Casado Iglesias (el «Carlitos»), Enrique García y todos los demás anteriormente citados. Todos ellos compraron recientemente una camioneta con diésel, que facilitó Felipe Sandoval, y el vehículo fue puesto a nombre de Enrique García y García.

Los detenidos puestos hoy a disposición del Juzgado son José Luis Ran-Beci, Enrique García y García, Juan Saavedra de la Peña y Eugenia Royo Horcajo. García ha confirmado que conoce a Sandoval, contrariamente a la afirmación de Saavedra, que niega conocer ni a éste ni al chofer. Añade García que el adelantamiento con Saavedra data del adelantamiento de la República. Añade, después de aludir al plantamiento del robo en un palacio de la calle de Santa Engracia, que no llegó a efectuarse, que en la tarde del domingo día 7 estuvieron reunidos en el bar Plata con el Sandoval y todos los que se nombran anteriormente, a cuya reunión asistió también Saavedra, y que sólo trataron asuntos de índole social. En

otro bar denominado La Mezquita celebraron diversas reuniones. Que después no ha vuelto a ver a estos individuos, a excepción del Saavedra; que el miércoles fué a verle a la oficina para preguntarle si le habían visitado a llamar de la Brigada, y que el viernes volvió otra vez el Saavedra a hacerle la misma pregunta, añadiendo que el padre de Saavedra le dijo a Enrique que por qué insistía en que habían estado el domingo en el bar Plata, toda vez que su hijo negaba; que conocía el domicilio de Sandoval en la Guindalera, al que había ido dos veces, una en el mes de julio y otra en el mes de diciembre; esta última para preguntarle algo relacionado con la camioneta; que cuando se enteró de lo que proyectaban sobre el robo en el hotel de la calle de Santa Engracia trató de disuadirles, atribuyendo a su intervención el que no se realizara. Que ignora cuanto se refiere al robo de la calle de Santa Clara.

Saavedra parece que ha manifestado ser afiliado a la C. N. T.; que conoce a Enrique García y García, por haber pertenecido los dos a la Guardia civil, que en el mes de junio ni presentó ni conoció a nadie en La Granja, ni mucho menos a Sandoval, al que no conoce; que ha estado en un bar de la calle de San Bernardo hace dos meses, donde trabó amistad con otros afiliados del Sindicato, a los que conoce por los nombres de Luis Castro y otros; que no ha estado en el bar La Mezquita; que al bar Plata suele concurrir de vez en cuando, reuniéndose con una pía de estudiantes; que en este café no ha visto a Felipe Sandoval ni a Anastasio Rodríguez Fernández, a los que no conoce; que la camioneta que se adquirió de los hermanos Burón no puede precisar de quién partió la idea de adquirirla; pero no estaba presente el Felipe Sandoval ni el José Luis; que el domingo día 7 del actual estuvo en el bar Plata, pero que no vio al Enrique García ni se sentó.

José Luis Ran suponemos que ha dicho que se encuentra en Madrid desde marzo; que no tiene domicilio; que come y duerme donde puede; que es también de la C. N. T.; que no conoce a Felipe Sandoval; se le ha exhibido una fotografía; parece ser que en esa fotografía aparece José Luis con Sandoval, su mujer y otros, y que no sabe nada relacionado con el hecho.

Siguen los atracos

Una portera amordazada y herida en su casa

En las últimas horas de la tarde de ayer, en la Comisaría del distrito del Hospital se personó Eulogio Llanos Banco, de veintitrés años, dando cuenta de que a su madre, Gabina Blanco Blanco, portera de la casa número 10, duplicado, del callejón del Hospital, acabada de encontrarse en el interior de la portería, tirada en el suelo, amordazada y con dos heridas de arma blanca.

Inmediatamente, la policía, suponiéndose que se trataba de otro atraco, se puso en movimiento; y practico una detenida inspección en el sitio del suceso.

La policía encontró un extraordinario desorden en las tres habitaciones de que se compone la vivienda de la portería, hallándose los cajones de mesas y armarios abiertos, tirados papeles y prendas por el suelo.

Desde donde fué encontrada la mujer herida hasta el retrete, pasando por la cocina, existen huellas de sangre. En el retrete hay señales que denotan que Gabina fué arrastrada hasta allí y colocada sobre la taza a fin de hacer desaparecer, en lo posible, la sangre que manaba de sus heridas. Parece que resulta claro también que los malhechores tiraron de la cadena para hacer correr el agua y ocultar la sangre.

Asimismo, el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Centro, compuesto por don Luis Amado, juez; secretario don Rafael López y oficial don Ramón García, se personó en la portería del callejón del Hospital para practicar las diligencias de rigor en estos casos.

Desde luego los vecinos no pudieron aportar dato alguno, pues nadie se había dado cuenta de lo ocurrido.

Como Gabina se hallaba privada del ha-

AYUNTAMIENTO

Para tratar del problema de los taxis y de su reglamentación, se reunió ayer mañana la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Rico.

El secretario, señor Berdajo, dió lectura al dictamen de la Comisión y a las enmiendas presentadas por la minoría federal, y a otra, muy interesante, del conde de Vallellano, que dice así:

«El tráfico de los elementos maleantes se sirven de los taxis para efectuar sus audaces golpes de mano, requiere cada vez más una exquisita vigilancia por parte del Ayuntamiento para cuidar de las condiciones de conocimiento de la ciudad y de la mayor moralidad de los conductores, de la que en su inmensa mayoría, y hasta ahora, justo es decirlo, siempre han dado pruebas; con tal finalidad el concejal que suscribe se permite presentar la siguiente enmienda:

«Independientemente de las condiciones legales exigidas por las autoridades gubernativas y técnicas a los conductores de taxis, el Ayuntamiento de Madrid revisará éstas y condicionará o no su ejecución a las reglas de conocimiento de la ciudad y de moralidad que estime convenientes mediante la correspondiente reglamentación, que será rigurosamente cumplida por la D. I. de Gestión de Tráfico.

También da lectura el señor Berdajo de otra enmienda del señor Buceta, en la que se propone el arrendamiento del servicio.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Buceta para impugnar el dictamen y defender su enmienda:

Dice que el dictamen propuesto por la Comisión carece textualmente de datos, lo que indica que sus autores tienen un completo desconocimiento del problema.

Añade el señor Buceta que en el dictamen se defiende la municipalización del servicio y la libertad de industria, puntos ambos absolutamente antagónicos.

El señor Buceta termina diciendo que el problema de los taxis públicos está mal planteado.

Por la minoría federal habla el señor Cantos, mostrándose partidario de la municipalización del servicio.

En nombre de los socialistas, el señor Alvarez Herrero dice que la municipalización del servicio es la única solución al problema: Combatió la industria libre, causa, a su juicio, de que presten servicio coches viejos y destaralados, y de que los obreros ralicen una jornada excesivamente larga.

Hablando luego de la moralidad de los chóferes, dijo el señor Alvarez Herrero que trabajando doce o catorce horas, sin propinas y con un jornal de seis pesetas, no se puede ser moral.

Se ocupó luego de las revistas de coches, asegurando que por causas que él desconoce más de 400 coches no han sido revisados, y sin embargo prestan servicio.

Habló a continuación por la minoría radical el señor Salazar Alonso, mostrándose partidario de la industria libre, única manera de que exista competencia y al usuario se le preste un buen servicio.

Es indispensable—añade—el control del Ayuntamiento en el servicio como único regulador beneficiando al vecindario. El interpretar que hoy está bien abastecido Madrid y no conceder más licencias por ahora no es combatir un criterio democrático de libertad; es regular el servicio.

Al votar—agrega—no regulamos una industria, regulamos un servicio público.

Rectifica el señor Salazar Alonso. (Vuelve a la presidencia el señor Rico.) Dice que le parece bien que si el Ayuntamiento potestativamente lo estima no se concedan más licencias. Lo que no puede acordarse es esta determinación como un precepto.

No hay en estos momentos—agrega—una plétora de coches en circulación. En el caso que se discute no se defienda más que los intereses industriales.

Rectifica el señor Barrena. Hace aclaraciones sobre la jornada de trabajo en los obreros. Rechaza los argumentos expuestos por el señor Cordero.

Estima suficiente el número de coches en circulación, pero no excesivo. Hace un parangón entre Madrid y Barcelona. En esta ciudad, con un número de coches igual a Madrid, no hay problemas ni de circulación ni de transportes, porque allí hay un servicio de autobuses, del que aun no se ha querido ocupar el Ayuntamiento de Madrid, y porque el servicio de tranvías está mejor regulado en Barcelona que en la capital de la República.

Al aprobar el dictamen no se hace otra cosa que comprobar las pretensiones de la Federación de Taxis. Insiste en la libertad de tarifa. Indica la tarifa para la bajada de bandera de 80 céntimos, con recorrido de 800 metros; de ahí para abajo, lo que querlan. Respecto a la propina, se pronuncia también por la libertad de su aceptación.

Nuevamente rectifica el señor Alvarez Herrero. Insiste en que la limitación de licencias está vinculada al problema actual de circulación.

Interviene el señor Suárez de Tangil. Pronuncia un largo discurso para demostrar que lo que se discute no es un problema dogmático, sino de realidad. Anuncia que vetará el dictamen con algunas modificaciones.

El señor Arauz propone que se apruebe su enmienda como preliminar de la municipalización, entregando la explotación, consecuente con la ideología federal, a los Sindicatos de trabajadores.

En síntesis, apoya la limitación de licencias; el derecho de los propietarios para reemplazar los coches (en un período de tres meses) que hubieran sido rechazados en la revista; tarifa de 0,60, con bajada de bandera de 500 metros, y reglamenta las bases a que han de sujetarse patronos y obreros, como trámite preliminar de la municipalización.

El alcalde hace aclaraciones sobre los requisitos necesarios para la municipalización. Propone que se apruebe el dictamen, cuyo contenido lleva lo fundamental de la enmienda de los federales, sin el epílogo forzado de la municipalización.

Rectifican los señores Suárez de Tangil y Cordero. Insiste en su punto de vista el señor Salazar Alonso. Advierte que su minoría votará la libertad de industria y la de tarifa. El señor Zuzunegui: «Con esto y otra «subidita» de la gasolina estamos servidos!»

Pide la palabra el señor Arauz. El alcalde: «¡Hay que ver la perra que ha cogido su señoría!»

El conflicto chino-japonés

Los chinos permanecen aun en Wusung

Tokio 15.—Se declara de fuente oficial japonesa que ningún elemento nipón ha traspasado la ensenada de Wu-Sung, de la que los chinos son dueños todavía.

Los japoneses reconocen que en los combates del sábado han tenido 37 heridos.

ATAQUE A WU-SUNG
Shanghai 15.—En la tarde del sábado, 1.500 japoneses atravesaron el río por Wu-Sung, a dos millas de la desembocadura, por medio de pontones.

Según la información china, los japoneses fueron rechazados, causándose 1.300 bajas entre muertos y heridos.

Por la mañana fundaron en el puerto de Shanghai cuatro cruceros, cinco contratorpederos y seis cañones nipones.

Durante el bombardeo del sábado, varios proyectiles lanzados por las baterías japonesas contra los aviones chinos cayeron en la concesión francesa e hirieron a 18 personas.

SE DESMIENTE EL ACUERDO RUSO-JAPONÉS
Tokio 15.—El ministro de Estado ha

dementido las informaciones publicadas sobre un supuesto acuerdo ruso-japonés acerca de Manchuria.

HACIA LA MANCHURIA INDEPENDIENTE
Tokio 15.—Comunican de Chang-Tun a la Agencia Rengo que los jefes chinos de Manchuria están reunidos actualmente en Mukden para establecer la constitución de un nuevo Estado independiente.

COMUNICADO CHINO
Ginebra 15.—El Gobierno chino ha enviado a la Sociedad de Naciones una declaración en la que expone las diferentes fases de la agresión japonesa y se esfuerza por establecer la responsabilidad del Japón en la actual situación.

AVIONES INGLESES A CHINA?
Londres 15.—El «Sunday Chronicle» dice saber que varias personalidades inglesas de arma de aviación obran de concierto para enviar a China aviones y para combatir a los japoneses.

EL DESARME

ALEMANIA PIDE EL DESARME GENERAL

Berlin 15.—El canceller Brüning ha declarado al representante de la National Broadcasting Corporation que Alemania ha realizado el desarme por completo y que la relación de sus fuerzas militares con las francesas, por ejemplo, es de uno a cincuenta.

Alemania—ha añadido—no está, por tanto, suficientemente protegida contra una agresión y por ello tiene que pedir una seguridad igual a la de los demás pueblos y que se ponga fin al estado de desarme unilateral en perjuicio de Alemania.

El canceller ha terminado declarando que la Delegación alemana en Ginebra no podrá firmar ningún acuerdo sobre el desarme que no tenga en cuenta nuestro derecho a la igualdad.

BANQUETE Y REGRESO DE DELEGADOS GADOS ESPAÑOLES
Ginebra 15.—El sábado por la noche dió el señor Zulueta un banquete a los delegados hispanoamericanos.

Ayer, a las dos de la tarde, salieron para París el ministro de Marina, señor Girard, don Américo de Castro, y los señores Prado e Ibañez.

VIDA MUSICAL

Concierto de Andrés Segovia en la Cultural

Esta vez hemos podido gozar del arte de este gran guitarrista, que en un concierto en el teatro de la Cultural, con el acompañamiento de las orquestas de la Gran Guardia y su juego mecánico, no arcaizaba ni en las formas avanzadas de Segovia, ni en las formas más modernas de Segovia, ni en las formas más modernas de Segovia.

Las obras de la época clavicinista que encuentran su expresión en la guitarra, por su sutileza de sonoridad y su juego mecánico, no arcaizaba ni en las formas avanzadas de Segovia, ni en las formas más modernas de Segovia, ni en las formas más modernas de Segovia.

«Sabe contenerse en cuanto cumple a la dádiva completa del estilo, que contención supone a veces la total entrega, y es fidelidad por la cual reviven en brillo de sentimiento y espíritu los autores que hicieron de sí, y con su vida, la época; actualidad de un pasado en conmemoración de presente inmaculado por la depuración estética.

LOS SUCEOS

UN JOVEN MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Añoche, en la calle de Alcalá, frente a la del Cardenal Belluga, el automóvil M. 39.195, conducido por Luis Alonso, atropelló a un joven como de unos catorce años de edad, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

La víctima de este suceso no ha podido ser identificada. En un pañuelo llevaba las iniciales F. C. R.

Benito Franco Lozano, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Oviedo, número 6, acudió en la noche del domingo a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, solicitando asistencia, pues presentaba una herida de arma blanca en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado. Parece ser que indicó que al pasar por la calle de la Orden un individuo que iba en un grupo de desconocidos le dió un golpe, notando al cabo de más de una hora que estaba herido. La Policía practica gestiones, pues tiene la evidencia de que el herido, que pasó al Equipo Quirúrgico del Centro, no ha dicho la verdad de lo ocurrido.

En el Equipo Quirúrgico del Centro, falleció ayer Miguel Navas Bata, que como dijimos, se presentó en la Casa de Socorro de Paiaico el sábado fingiéndose víctima de un atraco, habiendo podido comprobar la Policía que la víctima tomó parte en el asalto de un comercio en Nueva Vaiperal de Pinares, que a tiros rechazó el dueño del establecimiento, don Agustín Rosillo.

Ayer por la tarde ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel Bajo el soldado, perteneciente al regimiento de Transmisiones, José Polo Aleántara, natural de la provincia de Huelva, que tenía una fuerte contusión abdominal, de pronóstico grave producida por las coxas que le dió un caballo en El Pardo, al entrar el soldado en la cuadra.

DE ENSEÑANZA

La Asociación de Maestros de las escuelas nacionales de Madrid celebró ayer, con extraordinaria asistencia, la asamblea convocada para tratar sobre el amanaje escolar y la organización de la Casa del Maestro.

Sobre la primera cuestión se acordó que deben establecerse tres períodos de vacaciones: las de verano de 15 de julio a 15 de septiembre; las de invierno, de dieciocho días, y las de primavera, de diez; sesión única desde el 15 de junio hasta la vacación, las fiestas nacionales declaradas por el Estado y las locales que determine el Consejo de Enseñanza en cada municipio.

El presidente leyó un excelente informe de la Directiva sobre la creación de la Casa del Maestro. La asamblea manifestó unánimemente su satisfacción por el estudio hecho y por la forma en que se hacía la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.

Después de amplia discusión acerca de los medios económicos para la realización del proyecto, quedaron aprobados, también por unanimidad, los propuestos por la Junta directiva.

Consejo de Ministros

A la entrada.—Manifestaciones de los Interesantes proyectos de Instrucción pública

A las seis y media ha quedado reunido el Consejo en la Presidencia.

El señor Azaña, hablando con los periodistas, dijo que creía que el Consejo se dedicaría a la Reforma Agraria. De orden político no sabía nuevas noticias, porque después de su conversación de este mediodía había marchado al campo, donde de paso la tarde. Agregó que el Consejo no se prolongaría después de las nueve, porque tenía que asistir esta noche a una comida oficial.

El ministro de Justicia, interrogado si había nota de contestación a la del Vaticano, contestó negativamente, afirmando que lo único que había eran unas observaciones que él había hecho a los memorandos presentados por el Vaticano.

El señor Casares manifestó que las noticias recibidas en la tarde de ayer sobre la huelga no ofrecían novedad saliente. En Málaga, donde se suponía que el movimiento podía extenderse, no ha sucedido así, pues han vuelto al trabajo los mismos que habían presentado ayer mañana. En Sevilla seguía la huelga, sin registrarse desórdenes. En Valencia también seguía tranquila. Sólo quedaban las huelgas de Cuenca y Soria.

—Hay que registrar algunos muertos en Tarrasa.

—No; acabo de conferenciar ahora con el gobernador, que me ha dicho que la tranquilidad es completa en toda la provincia.

El ministro de Economía negó que llevase al Consejo la Reforma Agraria. Llevaba unos asuntos relacionados con su presupuesto.

El señor Prieto entregó a los periodistas copia de un telegrama que acababa de comunicarle la Intervención del Estado en los Ferrocarriles.

En el se le dice que en la línea de Burgos-Santander-Mediterráneo, y en el trayecto de Calatayud a Soria, había quedado interrumpida la circulación de trenes a causa de la nieve, no pudiendo pasar el núm. 2, de la estación de Malanquilla, que tuvo que ser remolcado por doble tracción. Por esta causa no han podido circular los trenes números 15, 1 y 2.

Anade que en Soria, por causa de la huelga general, no dejaron salir un tren de socorro a Malanquilla.

Termina el Consejo.—Nota oficial

A las ocho y media terminó el Consejo de ministros.

El señor Domingo manifestó a los periodistas que volverían a reunirse hoy, a las diez y media de la mañana, para continuar el examen de las cuestiones pendientes.

Después facilitó la siguiente nota oficial:

«Agricultura.—Se aprobó un decreto sobre reorganización del ministerio. El ministro dió cuenta detallada de las relaciones comerciales de España con varios países, adoptándose acuerdos con ellos.

Se han aprobado varios decretos de admisiones temporales de hoja de lata en blanco sin obrar para la construcción de envases destinados a la exportación de aceites y conservas.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes administrativos.

Hacienda.—Se aprobó un proyecto de ley de reforma del Timbre y otro proyecto sobre declaración de las fincas rústicas.

Interrogado el señor Carner sobre el alcance de estos dos decretos, dijo que uno era para facilitar la declaración espontánea del valor de las fincas a los propietarios que se encuentran fuera de la ley, y el otro está relacionado con un pequeño arreglo de la ley del Timbre.

Preguntado el señor Casares acerca de la situación del orden público, dijo que carecía de nuevos informes, restando completa tranquilidad en toda España.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El orden público.—Voto de confianza al ministro de la Gobernación.—El movimiento puede darse por fracasado totalmente

El Consejo de anoche fué dedicado casi exclusivamente a cuestiones de orden público.

El ministro de la Gobernación informó a sus compañeros del intento de huelga revolucionaria, provincia por provincia, con gran acopio de datos y nombres y otros pormenores de la organización que permiten conocer la índole del movimiento, francamente comunista.

El Gobierno, después de escuchar al señor Casares Quiroga, le dió un amplio voto de confianza para que proceda con la máxima energía en la represión de estos sucesos.

A última hora el Gobierno recibió noticias de diferentes puntos de España sobre el movimiento revolucionario, dándole por fracasado totalmente.

La reorganización del ministerio de Agricultura.—Las negociaciones comerciales

El ministro de Agricultura dará hoy una nota detalladísima sobre la reorganización del ministerio, no facilitando a los periodistas a la salida del Consejo una referencia verbal, para evitar torcidas interpretaciones.

Se crea la Dirección General de Minas y se reorganizan totalmente todos los servicios de este ministerio, subsistiendo las Direcciones Generales de Comercio, Agricultura, Ganadería y Montes.

También dió cuenta de las negociaciones comerciales que actualmente tiene entabladas España. Siguen su curso normal, y el ministro de Agricultura se detuvo a examinar las de Grecia e Italia.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, al recibir ayer a mediodía a los periodistas les hizo interesantes declaraciones.

Comenzó diciendo el señor Largo Caballero lo siguiente:

—Me ha visitado una comisión de representantes de varias Asociaciones de empleados y obreros de la Telefónica para tratar de ponernos de acuerdo (con la Compañía ya lo estoy) y llegar a una conciliación por las diferencias que existen entre los empleados y la empresa para aceptar las bases que se firmaron al resolverse el conflicto. Hasta ahora han dado ya su conformidad tres de las cinco Sociedades de obreros que funcionan, y a la comisión que hoy me ha visitado la he dicho que mientras conjuntamente todas las Sociedades que existen de empleados y obreros de la Telefónica no me traigan su conformidad no comienzo a resolver el asunto. Si pronto se ponen de acuerdo, inmediatamente trataré de arreglar las diferencias para que desaparezcan las tiranteces.

Conflictos obreros resueltos

El gobernador civil de Logroño me dice que tiene la satisfacción de participar que se ha resuelto el conflicto que existía en Arnedo y que dió origen a los trágicos sucesos de enero. El señor Muro, patrono de la fábrica origen del conflicto, ha transigido con las bases y ha dado 10.000 pesetas para los obreros.

Dió cuenta también el ministro de la solución de varias huelgas en Murcia, Salamanca y Orense.

El control obrero.—La nota del Circulo de la Unión Mercantil

Un periodista dijo al señor Largo Caballero que el Circulo de la Unión Mercantil había afirmado en una nota que el ministro de Trabajo tenía el propósito de que se aprobara inmediatamente el proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias. Le preguntó si era cierto, y contestó:

—Todos los proyectos de ley de carácter social que aprobó el Gobierno provisional, al constituirse el actual se acordó estudiarlos nuevamente en Consejo de ministros para introducir en ellos las modificaciones que se acordaran o ratificar su aprobación. El de intervención obrera en las industrias pasó después de aprobado por el Gobierno que presidía el señor Alcalá Zamora a estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente, que ha emitido ya dictamen sobre él, presentándose algunos votos particulares y enmiendas. Ahora examinaremos nuevamente el proyecto y las modificaciones que la Comisión quiere introducir en él, y como ponencia se presentará a las Cortes, lo mismo que la reforma agraria y todos los demás proyectos de importancia que han de ser discutidos en la Cámara con determinación.

Además de este proyecto de ley estudiará el Consejo otros seis que ya aprobó el Gobierno provisional, y que yo espero que se discutirán en el Parlamento lo antes posible. Pero esto no es la afirmación que el Circulo de la Unión Mercantil ha hecho. Son proyectos que tienen un gran interés, y es necesario que sobre ellos el Parlamento dé su opinión.

—Las enmiendas y los votos particulares presentados al proyecto lo modifican mucho?

—Todos tienden principalmente a excluir a las organizaciones obreras de la intervención directa en la elección de sus representantes en las industrias. Quieren los firmantes de esas enmiendas que sean los mismos obreros los que elijan sus representantes, y esto es un error. El proyecto tiende a que sean elegidos los vocales obreros por los mismos obreros del oficio, con intervención directa de la Sociedad a que pertenecen; es decir, que sean asociados con responsabilidad para responder de su intervención ante

las organizaciones. El otro procedimiento o sea por el que abogan algunos miembros de la Comisión parlamentaria que ha estudiado el proyecto, ha fracasado ya en muchos sitios, y en España yo tengo el deber de evitarlo.

A otra pregunta de un informador contestó el ministro:

—Si es cierto como dicen los capitalistas que sin capital no hay trabajo, vamos a ver si el trabajo, que tiene igual derecho que el capital, sabe en la forma en que éste vive, porque como viven los obreros no lo ignorara nadi. Yo afirmo que, desde luego, sin capital no hay trabajo; pero sin capitalismo, sí. Son dos cosas distintas capital y capitalismo. Sin capitalismo puede haber riqueza; sin capital, no. Y es elemental que los obreros tengan intervención directa en las industrias donde dan su trabajo. Yo afirmo que toda la clase obrera española desea la intervención; pero hay fórmulas diversas al pedirlo. Los comunistas quieren los comités de talleres y los sindicalistas los comités de industrias; pero la inmensa mayoría de los obreros que tienen conciencia de su responsabilidad y de la del que trabaja reclaman la intervención por cauces jurídicos: la minoría quiere implantar la intervención por la acción directa. Que digan los patronos qué es lo que más les conviene.

Quitado el prejuicio que tiene la clase patronal de que nadie conozca la marcha de sus negocios, no queda nada para oponerse al proyecto. Con este proyecto yo evito todo intervencionismo brusco y garantizo que ningún perjuicio económico tendrán las empresas.

No hay que discutirlo. La intervención obrera es fundamental. En una República en que se habla de nacionalizar industrias hay que irse entretando en estas cuestiones, para que el avance social del mundo no nos coja de sorpresa.

—¿Está usted optimista respecto a la suerte que corra en el Congreso el proyecto?

—Si este Parlamento no lo aprueba puede renunciar la clase trabajadora a conseguirlo de otros por cauces jurídicos. Yo voy a evitar que la organización obrera lo imponga por la fuerza. Y que nadie piense que si el proyecto no lo aprueba el Parlamento el problema está resuelto para siempre. Es una equivocación lamentable. Que vea la República lo que más le conviene: si aprobarlo ahora o estar en lucha constante y dura con los obreros.

Si ya estuviera implantada la intervención obrera en las industrias en estos momentos en que se discuten unas mejoras que piden los ferroviarios, las compañías de ferrocarriles habrían visto el beneficio de este procedimiento. Los obreros, interviniendo en la marcha de los negocios, con una garantía para las industrias.

Y, por último que conste que yo tengo el menor propósito de perjudicar a las industrias; al contrario; el proyecto, si los patronos lo examinan bien, se convencerán de que les beneficia enormemente.

Ronda 15.—En el teatro Espinel se celebró un acto de propaganda radical socialista, en el que intervino el ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

Habló en primer término el señor Franco, del Comité local, y lo hizo después el diputado por Málaga señor Baeza Medina, que estudió la actuación de la minoría parlamentaria en orden a los problemas fundamentales que se le plantean al nuevo Estado.

El ministro de Justicia fué acogido con una gran ovación. Hizo una glosa del maravilloso paisaje rodeno para hacer resaltar el carácter y la obra de los hijos más ilustres de la ciudad, como son Ríos Rosas, Giner de los Ríos y el actual ministro de Instrucción, don Fernando de los Ríos. Habló de la campaña de los elementos derechistas, que quieren presentar al Gobierno y al partido radical socialista como enemigos de la tradición, la propiedad y el orden. De lo que son enemigos es del tradicionalismo petrificado, del orden monárquico dictatorial y de la propiedad como explotación y monopolio. Estudió los distintos aspectos de la obra republicana y terminó exponiendo el programa de su partido, que quiere asegurar en España una República con un sentido democrático y justiciero en el orden político y social.

Fué largamente aplaudido, y después de comer salió para Málaga, acompañado de varios diputados y amigos.

Málaga 15.—Organizada por la Sociedad Económica, el mayor centro de Cultura de Málaga, se celebró la conferencia del ministro de Justicia sobre el tema «La justicia en España».

Acompañaban al señor Albornoz en el estrado las autoridades de Málaga y varios diputados. El teatro estaba repleto.

Habló en primer lugar el presidente de la Sociedad, señor Baeza Medina, quien trazó la figura política e intelectual del ministro.

El señor Albornoz empezó recordando las ilustres figuras de Málaga y su esfuerzo por la libertad y la ciudadanía. Aludió a las críticas que se hacen contra la organización de la justicia, que es vieja—dijo—, como otras instituciones que nos ha legado el Estado monárquico y que la República debe transformar para cumplir su función renovadora.

Sobre la justicia pesa la tradición española, inquisitorial y cruel, que es consecuencia de características inalienables de la raza y de la falta de una auténtica tradición jurídica nacional. El orador estudió la dureza del pueblo español en la literatura y en el arte, para deducir de ello las terribles explosiones de la multitud, que por otra parte se entregaba inmediatamente después de los delitos a reacciones vehementes y sensibleras que imposibilitan la seriedad del juicio. En vez de una justicia relativa, comprensiva y humana se atizó la hoguera de la justicia colérica o de la piedad excesiva. La falta de asistencia social a las instituciones jurídicas hace que éstas vivan estancadas en el concepto romano de la jurisprudencia y siembran además el escepticismo en el pueblo respecto a función tan delicada.

Hizo notar que uno de los mayores ataques llevados a cabo por la Dictadura contra el sentido de la ley fué el proceso del expreso de Andalucía, donde se aprovechó la reacción violenta contra el crimen para entregar el proceso a un Consejo de guerra.

Aludió a la escasez de sueldos de la magistratura, sobre todo en las últimas categorías, y leyó cifras comparativas de los sueldos en Inglaterra. «Para tener una justicia buena y digna el Estado tiene que pagarla.» Los jueces españoles arrastran una vida angustiosa y sólo su pundonor y su espíritu de sacrificio les permite servir lealmente la causa que les está encomendada. «Hay que dotar bien a la justicia y exigirle la modernidad que precisa el sentido humano y actual de las leyes.» Trató de los nuevos delitos traídos por el avance de los tiempos y de la terapéutica jurídica que es necesario aplicarles.

Hizo una síntesis de las reformas imprescindibles en los Tribunales de jurisdicción, en la división de funciones y en los recursos de casación. Al aludir al profesionalismo del Derecho declaró que la República tiene necesidad de hacer en seguida una ley que impida a los ex ministros, diputados y ex diputados prestar servicios a Empresas que dependen o se relacionan con el Estado.

Terminó con bellísimas invocaciones a la democracia y a la justicia republicana. «En el viejo Estado se administraba justicia en nombre del rey. La Constitución de la República dice que la justicia se administra en nombre del Estado. Por eso la justicia de la República no puede ser la misma que mandaba hacer el rey.»

Una gran ovación acogió los párrafos finales del ministro, que fué muy felicitado por su notable conferencia.

OTRAS NOTAS POLITICAS

El presidente del Consejo habla del orden y del presupuesto

El presidente del Consejo conversó con los periodistas en el palacio de Buenavista, después de las dos de la tarde.

Manifestó que había sido visitado por el alto comisario de España en África, señor López Ferrer, con quien había conferenciado extensamente. Añadió que habían estado de acuerdo en todo cuanto allí se ha hecho, por lo cual marchará el señor López Ferrer a Tetuán, después de descansar unos días en Madrid, con la confianza del Gobierno plenamente ratificada.

Respecto al orden público dijo el señor Azaña que carecía de informes detallados. El general de la cuarta división le dió cuenta a primera hora de la huelga que se desarrolla en Barcelona, participándole que tenía embarcadas tropas para enviarlas a Tarrasa. Después parece que no hubo necesidad de ese envío.

«El «Diario Oficial» de ayer—dijo el señor Azaña—publicó las condiciones del concurso de adquisición de terrenos en Chamartín y Fuencarral con destino al ramo de Guerra.»

A preguntas de un reportero manifestó el señor Azaña que creía que por la tarde se trataría en Consejo de la Reforma Agraria, ya que el asunto de los Presupuestos está ultimado.

Manifestó también el ministro que las reformas introducidas en el Presupuesto de Guerra lo han sido, no en aumentos proyectados, sino en el presupuesto de 1931, que ascendió a 674 millones. De momento no pudo citar cifras, pero sí señaló que las de mayor cuantía han sido introducidas en los capítulos referentes a Marruecos.

«No habrá más sorpresas de combinación de altos mandos por ahora?»—interrogó un informador.

—No respondió.—No hay más sorpresas.

«¿En el año?»—insistió el reportero.

—Queda todavía mucho año—respondió el ministro.

El ministro recibió a los generales Burguete y Romerales, y condeles Jiménez y Roca.

Una petición del personal afecto a la recaudación de contribuciones del Estado

La Federación Nacional del personal afecto a la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado ha dirigido a los diputados de las Cortes Constituyentes la siguiente carta:

«Muy distinguido señor nuestro: Moléstanos su atención para anunciarle que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el cuerpo de recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.500 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despojados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los veinticinco millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios arriendos, diputaciones y demás.

Puesta de relieve la importancia y la justicia de nuestras aspiraciones en la interpelación de que hacemos mención al principio de estas líneas, mucho agradeceremos a usted el concurso de su adhesión, puesto que nuestro éxito pondrá en manos del Estado el instrumento apto, eficiente y moral que necesita para realizar una misión tan delicada y utilitaria como esta del cobro de las contribuciones.

Con este motivo, le ofrecemos la consideración más distinguida en nombre de esta Federación Nacional.»

Las reformas en Telégrafos

El secretario del Sindicato Nacional de Telégrafos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le ha concedido mejoras

que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el cuerpo de recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.500 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despojados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los veinticinco millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios arriendos, diputaciones y demás.

Puesta de relieve la importancia y la justicia de nuestras aspiraciones en la interpelación de que hacemos mención al principio de estas líneas, mucho agradeceremos a usted el concurso de su adhesión, puesto que nuestro éxito pondrá en manos del Estado el instrumento apto, eficiente y moral que necesita para realizar una misión tan delicada y utilitaria como esta del cobro de las contribuciones.

Con este motivo, le ofrecemos la consideración más distinguida en nombre de esta Federación Nacional.»

Las reformas en Telégrafos

El secretario del Sindicato Nacional de Telégrafos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le ha concedido mejoras

que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el cuerpo de recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.500 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despojados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los veinticinco millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios arriendos, diputaciones y demás.

Puesta de relieve la importancia y la justicia de nuestras aspiraciones en la interpelación de que hacemos mención al principio de estas líneas, mucho agradeceremos a usted el concurso de su adhesión, puesto que nuestro éxito pondrá en manos del Estado el instrumento apto, eficiente y moral que necesita para realizar una misión tan delicada y utilitaria como esta del cobro de las contribuciones.

Con este motivo, le ofrecemos la consideración más distinguida en nombre de esta Federación Nacional.»

Las reformas en Telégrafos

El secretario del Sindicato Nacional de Telégrafos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le ha concedido mejoras

que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el cuerpo de recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.500 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despojados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los veinticinco millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios arriendos, diputaciones y demás.

Puesta de relieve la importancia y la justicia de nuestras aspiraciones en la interpelación de que hacemos mención al principio de estas líneas, mucho agradeceremos a usted el concurso de su adhesión, puesto que nuestro éxito pondrá en manos del Estado el instrumento apto, eficiente y moral que necesita para realizar una misión tan delicada y utilitaria como esta del cobro de las contribuciones.

Con este motivo, le ofrecemos la consideración más distinguida en nombre de esta Federación Nacional.»

Las reformas en Telégrafos

El secretario del Sindicato Nacional de Telégrafos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le ha concedido mejoras

que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el cuerpo de recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.500 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despojados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los veinticinco millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios arriendos, diputaciones y demás.

que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el cuerpo de recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.500 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despojados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los veinticinco millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios arriendos, diputaciones y demás.

Puesta de relieve la importancia y la justicia de nuestras aspiraciones en la interpelación de que hacemos mención al principio de estas líneas, mucho agradeceremos a usted el concurso de su adhesión, puesto que nuestro éxito pondrá en manos del Estado el instrumento apto, eficiente y moral que necesita para realizar una misión tan delicada y utilitaria como esta del cobro de las contribuciones.

Con este motivo, le ofrecemos la consideración más distinguida en nombre de esta Federación Nacional.»

Las reformas en Telégrafos

El secretario del Sindicato Nacional de Telégrafos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le ha concedido mejoras

que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el cuerpo de recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.500 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despojados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los veinticinco millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios arriendos, diputaciones y demás.

Puesta de relieve la importancia y la justicia de nuestras aspiraciones en la interpelación de que hacemos mención al principio de estas líneas, mucho agradeceremos a usted el concurso de su adhesión, puesto que nuestro éxito pondrá en manos del Estado el instrumento apto, eficiente y moral que necesita para realizar una misión tan delicada y utilitaria como esta del cobro de las contribuciones.

Con este motivo, le ofrecemos la consideración más distinguida en nombre de esta Federación Nacional.»

Las reformas en Telégrafos

El secretario del Sindicato Nacional de Telégrafos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le ha concedido mejoras

que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el cuerpo de recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.500 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despojados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los veinticinco millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios arriendos, diputaciones y demás.

Puesta de relieve la importancia y la justicia de nuestras aspiraciones en la interpelación de que hacemos mención al principio de estas líneas, mucho agradeceremos a usted el concurso de su adhesión, puesto que nuestro éxito pondrá en manos del Estado el instrumento apto, eficiente y moral que necesita para realizar una misión tan delicada y utilitaria como esta del cobro de las contribuciones.

Con este motivo, le ofrecemos la consideración más distinguida en nombre de esta Federación Nacional.»

Las reformas en Telégrafos

El secretario del Sindicato Nacional de Telégrafos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le ha concedido mejoras

que el próximo martes, día 16, varios señores diputados interpondrán al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado asunto este en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente seamos reconocidos con personalidad oficial creando el cuerpo de recaudadores con nuestros elementos que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Fracaso de la huelga general, como protesta contra las deportaciones a Bata

Ayer hicieron explosión en Madrid varios petardos

Como era de esperar, la huelga decretada para ayer como protesta contra las deportaciones por la Confederación General del Trabajo ha consistido en Madrid en un rotundo fracaso.

Durante todo el día circularon taxis, metros, tranvías, el Metro, y la normalidad en el centro de la ciudad fué completa.

En algunas obras

Atentados en las líneas férreas.—Una nota de Obras públicas

Los reporteros que a diario acuden al ministerio de Obras públicas recibieron la siguiente nota acerca de algunos atentados:

«En Villanueva y Geltrú, a kilómetro y medio de la estación de Villanueva, hizo explosión una bomba en una obra de fábrica, destruyendo la vía general descendente.

El servicio se hace por la vía ascendente mientras se repara la avería.

En la estación de Montmeló (línea de Barcelona a Francia por Granollers) fué pegado junto a la taquilla del despacho de billetes un papel manuscrito anunciando peligro de muerte si salía el tren. En seguida se ordenó el reconocimiento de la vía, encontrándose tres carriles levantados. Inmediatamente fueron reparadas las averías.

En la bifurcación de las líneas de Zaragoza y Tarragona fué encontrado un artefacto en la obra de fábrica que existe sobre la riera de Magoria.

En Sevilla abandonó el trabajo el personal de la contrata para carga y descarga de pequeña velocidad.

En la línea de Madrid a Almorox, en el kilómetro 1.430, fué encontrada levantada la vía a consecuencia de una explosión producida por algún artefacto. Quedó destruida la traviesa de la vía y rotos tres carriles. En seguida fueron éstos renovados.

No hubo desgracia personal alguna.

El ministro de Obras públicas ha recibido del ingeniero jefe de la segunda división de Ferrocarriles el siguiente telegrama:

«Acaban de comunicarme que por actos de sabotaje ha sido cortada la línea del Norte entre San Andrés y Moncada y afectando intercepción vía general y de San Juan.»

En Barcelona

Precauciones.— Clausura de los sindicatos

Barcelona 15.—El gobernador civil adoptó ayer precauciones para garantizar los trabajos de abastecimiento de la población, y al efecto circuló órdenes severísimas para que fuera castigado con energía cualquier intento de perturbación. También recordó al alcalde la necesidad de que los «taxis» efectuaran hoy su servicio habitual, y, además, envió a los alcaldes de la provincia el siguiente telegrama:

«Procure por todos los medios que tenga a su alcance proteger la libertad de trabajo en el día de mañana, procediendo con toda energía contra los que ejerzan coacciones o repartan hojas clandestinas encaminadas a promover huelga ilegal, dándole inmediatamente cuenta de lo que suceda.»

Esta madrugada la Policía procedió a clausurar todos los Sindicatos; detuvo al secretario del Metalúrgico, Jenaro Tejedor, complicado, al parecer, en la publicación de hojas clandestinas. Junto con el presidente, que fué detenido el sábado, ha ingresado en la cárcel.

También se habían circulado órdenes a la Policía y guardias para que tomasen la numeración de los «taxis» que salieran hoy, a fin de comprobar los que dejaran de hacerlo.

En las zonas fabriles de la provincia se presentaron ayer algunos jóvenes portadores de proclamas y hojas clandestinas, en las que se invitaba a la huelga general.

Como en otras ocasiones, se ha procedido a la requisita de automóviles y camionetas para transportar a los agentes de la autoridad. Los «autos» requisados son catorce y diez y seis las camionetas.

En la línea del Norte estalla una bomba

Esta madrugada, en el kilómetro 359 de la línea férrea del Norte, cerca de la barriada de San Andrés, estalló una bomba, colocada sin duda con el propósito de levantar los rieles e interrumpir la circulación; pero no se consiguió porque una brigada reparó inmediatamente las averías.

La «Hoja Oficial» publica una nota de la Confederación de Entidades Taxistas, que dice:

«Contestando a las varias consultas que se han hecho a esta Confederación de Entidades Taxistas, la Junta directiva significa a todos los taxistas afiliados a la misma que no ha dado ninguna orden de paro; antes al contrario, ruega a todos sus afiliados que no se dejen sorprender por nadie y sólo obedezcan las instrucciones de sus correspondientes o bien de esta Confederación.»

Hoy el día ha amanecido con un sol espléndido. Han salido de las cocheras todos los tranvías, autobuses y «taxis» y han abierto todas las tiendas y funcionado todos los talleres, fábricas y despachos.

Guardias de Seguridad, armados con tercerolas, han prestado vigilancia, y los de asalto recorren en camiones la ciudad.

Huelga en algunas barriadas

En Badalona, en cambio, el paro ha sido absoluto.

En vista de que a las nueve de la mañana la orden de paro no se había cumplido en ninguna parte, grupos de individuos han recorrido los barrios extremos coaccionando para que se suspendieran los trabajos. Según pare, lo han logrado en las barriadas de Clot de San Martín y de San Andrés.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya ocurrido ningún incidente grave.

Paro parcial.—Coacciones

Barcelona 15.—La impresión punitiva que dimos acerca de la proyectada huelga general, a media mañana, ha desvanecido un poco. Sin embargo, el movimiento ha fracasado. Las coacciones de distintos grupos

han obligado a que en bastantes fábricas y talleres los obreros abandonasen el trabajo. Se calcula que lo han hecho así un 40 por 100 aproximadamente.

Entre las fábricas que han parado figuran la Hispano Suiza, las obras de construcción de los cuarteles nuevos y el Banco de España.

Los obreros de la Empresa de Fomento de Obras y Construcciones han entrado todos al trabajo, pero a las rúeas de la mañana. Los que están empleados en las obras de la estación de Sans lo han tenido que abandonar por las frecuentes coacciones de que eran objeto.

Los tranvías, como ya dijimos, comienzan su servicio a las cuatro de la mañana. A esta hora se acostumbra a formar equipos para doce coches, y esta mañana sólo se logró que salieran cinco; pero dos horas después el servicio se normalizó por completo. Acordó el personal en masa:

En las cocheras de autobuses se presentó el personal como los demás días, y se presta el servicio normalmente.

Tiroteo sin consecuencias en San Adrián.—Tres detenidos

Al pasar esta mañana un autobús por las inmediaciones del pueblo de San Adrián un grupo de individuos, provistos de pistolas, amenazaron al conductor y al cobrador para que cesaran en el servicio. Al llegar a Barcelona los empleados dieron cuenta de lo ocurrido, y al siguiente viaje el autobús fué escoltado por una camioneta en la que iban guardias de asalto.

Al llegar a San Adrián salió de nuevo el grupo y los guardias les dieron el alto. Con este motivo se entabló un tiroteo, pero no ha resultado ningún herido. Fueron detenidos Alfonso Martínez, Juan Miquel y Valentín Alvarez. Al último se le ocuparon una pistola y varios cargadores.

Tachuelas en la vía pública.—Detenciones

Muchas calles de Barcelona, y especialmente las más populosas, aparecen esta mañana sembradas de tachuelas. Naturalmente, los coches sufrirán desperfectos en sus neumáticos y por ello tuvieron que retirarse. A media mañana volvieron a salir y han continuado prestando el servicio de ordinario.

En el ramo de transportes también se ha trabajado como en los días anteriores. Algunos vehículos han sido conducidos por sus propietarios.

La Policía ha detenido a Antonio Escudero y Arturo Sánchez, acusados de haber arrojado tachuelas en la vía pública. Escudero regresó hace poco de Francia, y Sánchez tiene antecedentes como extremista.

Han sido detenidos asimismo Jaime Riera, Arturo Soler y Cándido Martín, acusados de ejercer coacciones.

También ha sido detenido el secretario del Sindicato de Campesinos, José Castany, a quien se ocupó una pistola. José Gómez, Ventura Costa y Salvador Mir han sido también detenidos por ejercer coacciones.

En la calle de Pedro IV un grupo estuvo ejerciendo coacciones durante un buen rato, hasta que la fuerza pública los disolvió.

En la calle de Sans fueron redreadados varios tranvías.

En el puerto se trabaja con regularidad. Únicamente abandonaron el trabajo de los talleres metalúrgico: Nuevo Vulcano.

Hallazgo de tres artefactos

Al pasar por el barrio de La Bordeta un tren, procedente de Martorel, el guardagujas vió un bulto sospechoso en la vía férrea, e indicó al maquinista que parara. Este no lo vió y pasó sobre el bulto sospechoso. El guardagujas dió cuenta a la Guardia civil, que acudió al lugar y encontró un artefacto, que fué trasladado al Campo de la Bota.

En la carretera de Ribas, o el puente que une las de Sardañola y Sabadell, los empleados del fiato de consumo se dieron cuenta de que había un agujero en el puente. Suponiendo que se trataba de alguna maniobra criminal, dieron cuenta a la Guardia civil de Sabadell, que encontró en el lugar indicado por los empleados del fiato un artefacto.

En una ventana de la casa número 65 de la calle del Santo Cristo, de la barriada de Sans, fué hallada una bomba. Se cree que la dejó allí el individuo encargado de colocarla en un sitio determinado.

Estallan tres bombas, sin causar daños personales

Entre la estación de Cubellas y Villanueva de Geltrú estalló un explosivo, que destruyó 40 metros de vía. Acudieron los obreros del equipo de reparaciones y lograron que se reanudara la circulación.

Entre las estaciones Montbelló y Granollers, de la línea de M. Z. A., fué levantado el riel en una extensión de 30 ó 40 metros.

En la barriada de Sans estallaron dos bombas: una, cerca de la estación del «Metro» transversal, y otra, en un depósito de conducción de aguas. No causaron daños personales. Si materiales de alguna consideración. Por creerse complicado en la colocación de estos explosivos ha sido detenido Dionisio Eroles, secretario del Sindicato del Arte Fabril y Textil. Este sujeto hace poco acabó de cumplir siete años de condena por tenencia de explosivos.

Fué detenido también Luis Sánchez, amigo de Eroles, también fichado como peligroso. Se le ocuparon una pistola y varios cargadores.

La explosión ocurrida en la línea del Norte, de que hemos dado cuenta, no fué de una bomba, sino de dos. Las vías quedaron destruidas; pero fueron reparadas en pocos momentos.

Más detenciones

En las proximidades de las cocheras de los tranvías han sido detenidos cuatro individuos afiliados a la F. A.

I, y en la barriada de Pueblo Nuevo, José Angulo, al cual se le ocuparon una pistola y tres cargadores. En esta misma barriada se detuvo a Juan Gómez, que también iba provisto de una pistola. Angulo hace tres meses que llegó de Sevilla, y está considerado como un anarquista peligroso. Gómez está acusado de varios delitos, entre ellos de haber tomado parte en el atraco a la sucursal del Banco de Cataluña de la calle de Salmerón.

Salen fuerzas para Tarrasa

Esta mañana se difundió mucho la noticia de que habían ocurrido graves incidentes en Tarrasa. Supimos que una compañía de infantería y una batería de Artillería habían salido para dicho punto.

El gobernador relata lo ocurrido en Tarrasa

El gobernador, al recibir a los periodistas, les ha dicho que los huelguistas no han conseguido alterar la vida de la ciudad.

Dijo después que en la barriada de Collblanch dos individuos colocaron una bomba en un depósito de conducción de aguas, y habían sido detenidos.

Refiriéndose a la colocación de bombas y petardos en distintos puntos de la ciudad, el señor Moles dijo que eran salvajes, y que ayer se hizo una salva de esta naturaleza, frente al Gobierno.

Los informadores le preguntaron qué había ocurrido en Tarrasa, y el gobernador hizo el siguiente relato:

Esta madrugada, a las cuatro, se formó un grupo de pistoleros, que obligaron al vigilante de la calle donde vive el alcalde a que les condujese hasta el domicilio de éste. Los pistoleros se apoderaron del alcalde, y en unión de un soldado y un bombero, lo dejaron secuestrado en el Ayuntamiento.

Después el grupo, ya formado por unos cien individuos, se apostó en las inmediaciones del cuartel de la Guardia civil, e hicieron una descarga con armas largas. La Guardia civil contestó a la agresión disparando también.

Cuando se hizo de día los guardias abandonaron el cuartel e hicieron frente a los revoltosos, que se batieron en retirada, refugiándose en el Ayuntamiento.

Para evitar que la Guardia civil tomase violentamente el Ayuntamiento, hicieron salir al balcón a los tres secuestrados, izando pañuelos en señal de paz. La fuerza pública penetró entonces y detuvo a 15 individuos que tenían armas largas.

Antes de retirarse, los revolucionarios lanzaron desde uno de los balcones una bomba, que hirió a un guardia civil.

Acercas de la situación en la provincia, dijo el señor Moles que en Mataró y en Badalona la huelga es pacífica, y que en la cuenca del Llobregat se trabaja, lo mismo que en Vich y en Granollers.

En Igualada un grupo intentó que pararan varias fábricas y talleres. Y al intervenir la Guardia civil uno de los revoltosos intentó arrebatar el fusil a uno de ellos, y el guardia le hirió dándole un culatazo.

Hablando del origen del movimiento, dijo que éste ha sido tan sentimental para protestar contra las deportaciones, que se han usado bombas a gran y que han intervenido individuos con antecedentes muy poco recomendables.

Un informador dijo que se habla de que hay otro buque designado para efectuar deportaciones. El señor Moles dijo que no sabe que esté designado, pero que sí se habla de la preparación de otro barco con el mismo fin que el «Buenos Aires».

Tranquilidad en Lérida, Tarragona y Gerona

Manifestó que en Lérida no ocurría nada y que la no circulación de trenes entre dicho punto y Reus se debía únicamente a las enormes nevadas de estos días.

Dijo también que había hablado por teléfono con los gobernadores de Tarragona y Gerona, y que le habían comunicado que no ocurría nada de particular. Solamente en Valls se intentó parar fábricas y talleres, y en Gerona se han cometido algunas coacciones sin importancia.

En Barcelona han entrado hoy al trabajo más obreros que en días anteriores por haberse resuelto algunos conflictos que había planteados. Además, los servicios de recogida de basuras, limpiezas y barrido de las calles se han realizado normalmente.

En el cuartel general de la división se recibió esta madrugada la noticia de lo que ocurría en Tarrasa. Inmediatamente el general Batet se puso de acuerdo con el gobernador y se dió orden de que salieran tropas para aquella población. El camión militar se trasladó a la estación una compañía del regimiento de Infantería número 34 y salió para Tarrasa. Una batería de montaña quedó preparada para salir al primer aviso.

Por la primera autoridad militar se dispuso que fuese a Tarrasa, como comandante militar de las fuerzas, un comandante de Infantería que comenzó a actuar en cuanto llegó al punto de destino.

Esta tarde ha comunicado el comandante citado que en Tarrasa no ocurre novedad.

Se nos dice que al comandante militar que ha marchado a Tarrasa se le han dado instrucciones para que abra una amplia información que aclare lo ocurrido.

En Gerona estallan varios petardos

Gerona 15.—Esta mañana han estallado varios petardos en distintos sitios de la ciudad. También se encontraron otros quince que no llegaron a estallar. Los agentes de Vigilancia tenían noticias de que en la fábrica de Globes se intentaba declarar la huelga, y de quienes a cuatro individuos como supuestos promotores, se llaman Pedro González, Juan Soler, Luis Hernández y Jaime Cubell.

Poco después la Policía vió un «auto» que marchaba con dirección a la carretera de Barcelona, y al hacerle indicaciones para que parase, apagó la luz y emprendió rápidamente la fuga, disparando contra la Policía, que disparó a su vez contra los ocupantes del vehículo.

El gobernador ha dado órdenes severísimas para asegurar la libertad del trabajo. Se han practicado más de veinte detenciones de jóvenes que ejercían coacción sobre los obreros de fábricas y talleres.

Las fábricas que habían cerrado a primera hora han abierto más tarde, reanudándose los trabajos, que continúan con normalidad. En el resto de la provincia el paro es completo.

En la provincia de Tarragona. Sólo en Valls se intentó la huelga.

Tarragona 15.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que existía absoluta tranquilidad en la provincia, donde no había sido secuestrado el paro declarado en otras capitales.

Tan sólo en Valls se intentó declarar la huelga, pero no la secundo más que el ramo de la construcción. Con este motivo se detuvo a tres individuos por ejercer coacciones; poco después fué libertados uno de ellos.

El cobrador de un tranvía evita que estalle una bomba

Barcelona 15.—Esta noche, en el re-

moque de un tranvía de la línea de Coll Blanch, ha sido hallada una bomba con la mecha encendida, siendo esta apagada por el cobrador, evitando la explosión del artefacto.

En la puerta de una iglesia estalla una bomba

Barcelona 15.—En la puerta de la iglesia del Carmen, de la calle del Obispo Laguarda, ha hecho explosión una bomba, que ha causado desperfectos en la fachada del templo y ha provocado la rotura de varios cristales de las casas inmediatas.

Manifestaciones del gobernador civil. Los detenidos serán probablemente deportados a bordo de un buque

Barcelona 15.—El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, les ha manifestado que durante el día había recibido la visita de muchos particulares y de comisiones de obreros, habiéndole éstos testimoniado su agradecimiento por la ayuda que han recibido de las autoridades y sus agentes contra los elementos perturbadores, de cuya tiranía, impuesta por el terror, están cansados los trabajadores. Los comisionados añadieron que no era cierto que los dirigentes de la C. N. T. representaran a los obreros, como se decía en las hojas clandestinas últimamente repartidas, y que si por algunos eran acatados era únicamente por el terror.

Añadió el señor Moles que los revoltosos, en el kilómetro 173 de la línea de Granollers, habían levantado los rieles, desperfecto éste que había sido rápidamente reparado; que en la línea de Villanueva y Geltrú la explosión de un petardo había levantado 48 metros de vía, a la altura del kilómetro 274; que en el kilómetro 170 de la línea del Norte había explotado otro artefacto y que en el cruce de la línea de los Ferrocarriles Catalanes con la de Villanueva había sido colocada otra bomba, que no llegó a explotar. Dijo además el señor Moles que en Tarrasa y Sabadell habían sido clausurados los Sindicatos.

Al preguntar un reportero al gobernador si era cierto el rumor de que los detenidos serían deportados en un barco, el señor Moles contestó afirmativamente, diciendo que probablemente en el Consejo de hoy el Gobierno acordaría que en el puerto estuviera preparado un buque con las calderas encendidas para deportar a los detenidos. Este buque no tardará en zarpar tanto tiempo como el «Buenos Aires», pues todos los detenidos hoy no están sujetos a expediente, por haber sido detenidos con las armas en la mano. Terminó el gobernador diciendo que se habían reintegrado al trabajo 3.000 obreros del ramo de hilados que se hallaban en huelga.

EN ANDALUCIA

El comercio malagueño no secunda el paro

Málaga 15.—A primeras horas de la mañana pararon los metalúrgicos, transportes y algunos albañiles. El comercio permaneció abierto.

Ha habido pequeños incidentes. Los huelguistas recorren las calles de Ronda sin incidentes

Ronda 15.—En señal de protesta por las deportaciones a Bata se han declarado en huelga algunos obreros. Un pequeño grupo recorrió la población en actitud pacífica. No se han producido alteraciones de orden público.

Los afiliados de la C. N. T. ejercen algunas coacciones

Cádiz 15.—La huelga decretada por la Confederación Nacional de Trabajo se ha secundado en casi todos los oficios, ejerciendo algunos grupos coacciones sobre los obreros de las factorías navales, aeronáutica y fábrica de tabacos.

Circulan algunos tranvías. Los «taxis» se han retirado.

La ciudad protesta contra las repitidas huelgas que se plantan. Un bando enérgico del gobernador, señor Sol

Sevilla 15.—Esta mañana acudieron al trabajo muchos obreros; pero luego se retiraron, siendo el paro general. Han salido diez tranvías, conducidos por soldados de Ingenieros y una pareja de la Guardia civil. Se trabaja en algunas tahonas; pero ha llegado mucho pan de los pueblos.

Los automóviles de los médicos circulan con banderas de la Cruz Roja. Se han adoptado precauciones.

En Puerta de la Carne dos muchachos rompieron la luna de un escaparate y fueron detenidos. La tranquilidad es completa.

El gobernador ha publicado un bando muy enérgico condenando la huelga, que ha sido muy bien acogido por el público.

Los mercados están abastecidos y vigilados. El gobernador ha clausurado todos los sindicatos, anunciando que será muy enérgico con el de los tabaqueros.

En Agradas la vida transcurre con toda normalidad

Algeciras 15.—No obstante los rumores de que se declararía hoy la huelga general, se ha comenzado a trabajar normalmente, excepto en la carga y descarga del muelle, camareros y algunas obras particulares.

Los comercios permanecen abiertos y el aspecto de la población es normal.

No se ha registrado hasta ahora otro incidente que la rotura de la luna de un escaparate de zapatería.

EN EL NORTE

Los sindicalistas navarros van solos a la huelga

Pamplona 15.—La población presenta un aspecto normal. Ante el paro provocado por los sindicalistas la población ha reaccionado y el movimiento ha sido un completo fracaso.

La Policía practicó varias detenciones.

Unos revoltosos disparan contra un sereno, matándole

Vitoria 15.—En la calle de Correría, un individuo quiso arrancar el bando del gobernador, lo que pretendió evitar un sereno. Cuatro desconocidos dispararon sobre él, matándole.

Los obreros han entrado al trabajo, con la sola excepción de un pequeño número de sindicalistas.

El gobernador de Vizcaya ordena la detención de los elementos extremistas

Bilbao 15.—El gobernador encareció a los dirigentes peligrosos del extremismo. La tranquilidad ha sido absoluta.

Se ha trabajado normalmente en todos los sitios, excepto en las factorías y talleres, donde había planteados algunos conflictos con anterioridad.

Medidas de precaución de las autoridades asturianas

Oviedo 15.—Enterado el gobernador de que elementos perturbadores realizaban gestiones en determinados sectores de obreros de la provincia, ha secundado los manejos de la F. A. I. ha hecho pública su satisfacción porque esas gestiones no hallaron ambiente entre los trabajadores. Anuncia que tiene adoptadas energéticas medidas, y que se halla dispuesto a aplicar la ley con todo rigor para mantener el orden y la libertad de trabajo.

En la capital hubo hoy completa tranquilidad. La huelga preparada por los extremistas ha fracasado.

Los tranvías de Gijón han aplazado el paro que tenían anunciado, para no coincidir con los alarmistas.

EN CASTILLA

El comercio y el mercado de Cuenca cierran sus puertas

Cuenca 15.—Se declaró la huelga general como protesta por las deportaciones. El comercio cerró sus puertas e incluso se clausuró la plaza del Mercado. Los huelguistas recorren las calles en actitud pacífica.

La U. G. T. no secunda el paro iniciado por los Sindicatos

Salamanca 15.—Los elementos sindicalistas abandonaron el trabajo esta mañana, pretendiendo que se declarase la huelga general como protesta por la marcha del «Buenos Aires».

Los elementos de la U. G. T. no han secundado el paro. No ha habido incidentes ni detenidos. Se cree que los sindicalistas reanudarán esta tarde el trabajo.

En Burgos la tranquilidad es completa

Burgos 15.—Ayer se repartieron hojas invitando al paro; pero la tranquilidad durante todo el día ha sido completa.

La fuerza pública protege a los comerciantes toledanos y éstos abren sus tiendas

Toledo 15.—Al comenzar hoy la jornada de trabajo, varios grupos recorrieron las obras invitando al paro. En la mayoría de los sitios no lo lograron.

Los huelguistas se situaron en Zocodover, donde se le recibió con aplausos.

El movimiento es pacífico. La fuerza patrulla por las calles. El paro lo han secundado sólo los sindicalistas.

Se advierte la presencia de elementos extraños, que son los que han dirigido el movimiento.

Hasta la tarde, el paro fué absoluto en Soria

Soria 15.—Anoche circuló el rumor de que hoy se declararía la huelga general. Esta mañana aparecieron pasquines invitando al paro, que «organizaba» la C. N. T., como protesta de las deportaciones a Bata. Sin embargo, los comercios abrieron y los elementos de la U. G. T. acudieron al trabajo.

A las nueve de la mañana, grupos pertenecientes a la C. N. T. recorrieron las calles invitando a los obreros a que se sumaran al paro. Como no había fuerza por las calles, a pesar de que el gobernador garantizó la libertad de trabajo, el comercio cerró y el paro fué completo. Los elementos de la U. G. T. abandonaron también sus labores al verse desamparados ante las coacciones.

A mediodía llegaron varias parejas de la Guardia civil, procedentes de Almazán, y patrullaron por las calles. El comercio abrió sus puertas, pero el paro obrero continuó.

Los huelguistas han roto cristales en varios comercios y volcaron un camión del Ayuntamiento. Los centros obreros continúan abiertos y no se han practicado detenciones.

Una Comisión del Ayuntamiento y otra de la Cámara de Comercio estuvieron en el Gobierno civil para pedir protección a la autoridad. El gobernador ha prometido atenderles, y esta tarde han abierto los comercios y los casinos, reanudándose la vida normal de la población.

La Guardia civil patrulla por las calles.

EN ARAGON

Los huelguistas cometen muchos desmanes y se practican varias detenciones

Zaragoza 15.—Esta mañana ha comenzado el paro general. Desde hace varios días se venía anunciando y anoche circularon insistentes rumores concretos; pero se tenía la creencia de que sufriría un aplazamiento.

Compañía Trasatlántica
Servicios del mes de febrero de 1932
LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEJICO
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá, salvo variación, de Bilbao el 20 de febrero, de Santander el 21, de Gijón el 22, de Ferrol el 23 y de Coruna el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 22 de marzo.
LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL - PLATA
El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de marzo.
LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK - CUBA
El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 7 de marzo.
LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO - VENEZUELA - COLOMBIA
El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de marzo.
Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDI. NACELI, 8. - BARCELONA, y en la Agencia en
ALCALA, 43. - MADRID

afortunadamente, causara desgracias personales. Se han practicado quince detenciones. A algunas de ellas se les concede gran importancia.

Los autobuses, que llevaban cuatro días sin trabajar por causa de la nieve, también han ido a la huelga.

La circulación de vehículos fué escasa. No se tiene noticia de que haya ocurrido ningún incidente de importancia.

El comercio ha abierto casi todo. Algunos establecimientos tienen los cierrres a medio echar.

El gobernador estuvo toda la noche en su despacho ocupándose de la adopción de precauciones. Ha dicho que están tomadas las medidas de tal manera que se garantizará el trabajo en absoluto.

Dicha autoridad ha ordenado la clausura de los centros sindicalistas de Zaragoza, y al ir a cumplimentar la orden se encontraron los agentes con que algunos de ellos estaban cerrados.

Manifiestaciones del gobernador. El gobernador ha manifestado que es preciso y urgente acabar con este peligro de los revolucionarios en defensa de la República y de España.

«Ahora, que acabamos de disolver a la Compañía de Jesús por el cuarto voto—ha dicho—, no pueden ser tolerados estos elementos anárquicos, que también han prestado un cuarto voto a la Internacional.»

En la plaza de la Constitución fué volcada una camioneta del Servicio municipal de Limpiezas. También fué volcado en el mercado un carro de verduras. Algunas tiendas fueron apedreadas. El Circulo Mercantil fué objeto de una pedrea, resultando rotas dos o tres lunas.

El gobernador, al conocer la negativa de los tranviarios a sacar los coches, dispuso que se reanudara inmediatamente el servicio a cargo de soldados y clases de Ingenieros. Al negarse los tranviarios que pertenecen a la Unión General de Trabajadores a prestar servicio han hecho presente que condenan el movimiento.

Ha sido cortada la línea telefónica en el paseo de Ruiseñores, quedando sin comunicación unos doscientos aparatos. Se ha ordenado salir a equitación a la Telefónica, protegido por la Guardia civil, con objeto de reparar la avería.

Por las calles patrullan fuerzas de la Guardia civil y guardias de Seguridad con tercerolas.

Hay gran expectación ante probables sucesos.

ULTIMA HORA

En Zaragoza los pistoleros hieren gravemente a un guardia de Seguridad y a una mujer

A la una menos cuarto, el ministro de la Gobernación regresó de la embajada de Portugal, donde asistió a una comida.

Recibió a los periodistas, a quienes manifestó que en Huelva había comenzado la huelga general, desarrollándose tranquilamente.

Donde ha habido que lamentar incidentes desagradables ha sido en Zaragoza. La Confederación no cuenta allí con elementos suficientes para declarar la huelga general, y se dedica a perturbar el orden, produciéndose sucesos, como el de este tipo.

A las siete de la tarde pasaba por la calle de San Gil una pareja de la Guardia civil, a caballo, y desde una esquina varios revoltosos hicieron una descarga cerrada, resultando un caballo herido de ocho balazos. Los guardias repelieron la agresión, entablándose un tiroteo.

Un grupo de guardias de Seguridad que se hallaba cerca del lugar del suceso, acudió en auxilio de los guardias civiles, resultando gravemente herido uno de éstos y cinco transúntes, entre ellos una mujer.

Prueba evidente de que fueron heridos por los pistoleros es que este grupo de personas se encontraba al lado de los guardias de Seguridad.

También en la calle de la Manifestación un camión fué tiroteado, resultando con muchos desperfectos. En Barcelona reina completa tranquilidad.

En La Coruña ha comenzado la huelga general a las doce de la noche.

Un periodista le dijo que circulaba la versión de que en Cuenca se esperaban acontecimientos, porque la Dirección de Seguridad había enviado un camión de guardias, y el señor Casares Quiroga dijo que era una medida previsora porque en dicha localidad sólo hay ocho guardias de Seguridad.

DE PROVINCIAS

EL ROBO DE ALHAJAS A LA PURISIMA DE VALENCIA

Valencia 15.—Ayer mañana el sacristán de la catedral advirtió que durante la noche se había cometido un robo.

La imagen de la Purísima, talla del siglo XVIII, de gran valor, aparecía rota en el suelo de su capilla y había sido despojada de las alhajas, que eran treinta y cinco sortijas, cinco pulseras y un collar.

El sacristán puso el hecho en conocimiento del Cabildo, y la noticia de lo ocurrido corrió rápidamente por toda la ciudad.

Como domingo, los fieles acudieron a la catedral a primera hora de la mañana, y entre ellos produjo el robo gran indignación, por ser creencia general que no se trataba de un delito común.

A media mañana un grupo nutrido de católicos recorrió en manifestación algunas calles céntricas, dando diversos vivas, alguno de ellos subversivos.

Como la actitud del grupo podía provocar contramanifiestaciones, el gobernador dispuso que fuera disuelto, y una sección de guardias de asalto salió al paso de los católicos, a quienes disolvió.

Esta manifestación provocó otros. Los elementos republicanos y socialistas, indignados por la maniobra de los católicos, que querían dar carácter político a un robo vulgar, acudieron a los alrededores de la catedral bastante excitados.

El diputado por Valencia don Sifrido Blasco acudió también para calmar los ánimos, y por su consejo se formó una manifestación que fué al Gobierno civil para protestar contra la maniobra de los reaccionarios.

El gobernador prometió a sus visitantes evitar estas demostraciones políticas.

Se sabe que el arzobispo, señor Melo, dió también las órdenes oportunas para que tanto dentro del templo como en las calles no se produjeran manifestaciones.

Cuando los republicanos se dirigían al Gobierno civil, al pasar por frente al Casino de Labradores, fueron arrojadas algunas piedras contra sus balcones, rompiéndose algunos cristales. Esta entidad se había negado el día 11 a colocar la bandera republicana en la fachada.

En la catedral se personaló la Policía y el Juzgado, instruyendo las diligencias.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Valencia 15.—Esta mañana el gobernador, refiriéndose al robo realizado en la catedral, dijo que estaba rodeado de circunstancias muy extrañas, ya que en el templo prestan servicio cuatro guardias y cuatro individuos, parece que han sido también, por los indicios observados, los autores del robo.

Creo el gobernador que los cuatro ladrones permanecieron toda la noche en el templo, pues en distintos lugares del mismo se han hallado bastantes cojillas de cigarrillos, lo cual hace suponer que estuvieron estacionados en distintas partes de la iglesia.

El prelado auxiliado por otros dos sacerdotes, distribuyó la comunión durante cuarenta minutos a la numerosísima concurrencia.

También ha dicho el gobernador que para perpetrar el robo los ladrones cortaron el cordón que sujeta la imagen a la pared, por cuya causa cayó aquella y sufrió deterioro. Previamente se habían retirado del altar varios candelabros y otros objetos que podrían molestar la operación.

Esto ha facilitado huellas dactilares abundantes que servirán para las investigaciones policíacas.

Por el suceso aparecieron varias alhajas de escaso valor. Al gobernador no le es posible calcular el importe de lo robado porque desconoce concretamente las alhajas y su mérito. Esto lo sabrán las damas encargadas de la imagen.

El señor Doperto terminó su conversación con los periodistas manifestando que había remitido a la Dirección General de Seguridad importantes datos para facilitar el conocimiento de la personalidad de los autores del hecho.

Una candidatura de derechas. San Sebastián 15.—El domingo se celebraron en el Instituto las elecciones para la junta de gobierno del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras.

Resultó triunfante la candidatura de derechas, integrada por los señores Pérez Arrogui, Oria de Rueda, Heintz, Mendiola y Santamaría, obteniendo treinta y un votos contra nueve.

El triunfo de las derechas está siendo muy comentado.

Pompas fúnebres TELEFONOS 5111 Y 4241 4, Arenal, 4

NOTAS MILITARES

Noticias oficiales

Pasa a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada don Saturnino Martín Cerezo.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de segunda división orgánica de los comandantes de Infantería, don José Duarte Iturza y don Guillermo Cavestany y Sánchez-Silva.

Se nombran ayudantes de campo: del general de la octava división orgánica al comandante de Infantería don Juan Plaza Ortiz; del general don Luis Castelló Pantoja, al comandante de Infantería don Antonio Castejón Espinosa y del general don Pascual García Ferruca, al comandante don Emiliano Fernández Cerdón.

Ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales de Ingenieros: comandante don José Cubillo Fluiters, capitán don José Pinto de la Rosa y capitán don Dionisio González Prieto.

Ascienden al empleo inmediato, el comandante médico don Antonio Moreno Palacios; capitán médico don Adolfo Moreno Barbasán, y teniente médico don Gonzalo Martínez Caminero.

Se concede la cruz de San Hermenegildo a los siguientes jefes y oficiales: comandante de Artillería don Joaquín Cantero Ortega; capitán de Caballería don Gregorio Monjas Martínez; capitán de Artillería don Isaac Fernández Barahona; veterinario primero don José Donajateche Zalbalza; teniente de la Guardia civil don Arturo Garrido Moreno; otro, don Saturnino Graña Gómez; otro, don Segundo Herrero Hernández; alférez de Carabineros don Serapio García Muñoz.

Pasan a situación de reemplazo, por enfermo, el teniente coronel de Infantería don Fernando Díaz Pequeño y el capitán de la misma Arma don Felipe Gracia Sánchez.

Se concede el retiro por haber cumplido la edad para obtenerlo al coronel de Artillería don Juan Peña Moya.

Las juventudes católicas y el "Día del Papa"

Ayer se celebró con extraordinaria concurrencia, que llenaba totalmente la Catedral, y obligó a ocupar por los jóvenes todo el presbiterio, la solemne misa de comunión que organizaron las Juventudes Católicas Madrileñas, para conmemorar el X aniversario de la coronación pontificia de su santidad Pio XI.

Dijo la misa el obispo de Madrid-Alcalá, rodeado de las banderas de los distintos centros, y durante ella se comunicó a los asistentes que su santidad había enviado expresamente su bendición.

El prelado auxiliado por otros dos sacerdotes, distribuyó la comunión durante cuarenta minutos a la numerosísima concurrencia.

el archipiélago inglés (1.040 mb, sobre Irlanda). Mejora el tiempo en nuestra Península, aunque todavía se registra algunas precipitaciones por el Norte.

Temperaturas de España: La máxima fué de 17 grados en Tarragona, y la mínima de 9 grados en Teruel. La máxima de Madrid fué de 7 y la mínima de 3 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 16 a las diez y ocho horas. Toda España. Vientos de la región del Norte y cielo con pocas nubes.

Agricultura: Heladas en toda España, excepto en el Norte y Levante.

Navegación marítima: Mar poco agitado.

DIARIO DE MERCADOS

MERCADO DE LA CEBADA

Nota de los precios a que se han expedito ayer los siguientes artículos:

Frutas.—Batatas, kilogramo, pesetas, 1,20, 1 y 0,80; limones, sera, 25, 22 y 18; mandarinas, caja, 18, 14 y 10; mandarinas, ciento, 11, 7 y 3; manzanas, kilogramo, 1,75, 1,10 y 0,45; manzanas de la tierra, 1,25, 0,80 y 0,35; manzanas miguelas, 1,25, 1 y 0,80; manzanas reineta, 2, 1,50 y 1; manzanas verde doncella, 1,80, 1,25 y 0,60; manzanas pero mingán, 1,30, 0,90 y 0,50; naranjas, ciento, 6, 4,50 y 3; naranjas de Orihuela, 15, 10 y 4,50; naranjas grano de oro, 8,50, 6,50 y 5; nueces, kilogramo, 1 y 0,90; peras de Roma, 1,50, 1 y 0,50; uvas de Almería, barril, 35, 32 y 30.

Verduras.—Acelgas, manojo, pesetas, 1,10, 0,90 y 0,80; ajos, kilogramo, 0,50, 0,45 y 0,30; alcachofas, docena, 1,50, 1 y 0,35; cardos, 12,50, 7,50 y 3,50; coliflores, 14, 9 y 2,25; escarola, 1,50, 1,25 y 1; espárragos trigueros, manojo, 0,55, 0,45 y 0,30; espinacas, 1,25, 1 y 0,90; guisantes, kilogramo, 0,80, 0,70 y 0,65; habas, 0,65; judías, 4,50 y 4; lechugas, docena, 2,50, 1,75 y 1; patatas blancas, kilogramo, 0,38, 0,27 y 0,26; patatas holandesas, 0,37, 0,36 y 0,34; repollo de la tierra, 0,28 y 0,25, repollo.

MERCADO CENTRAL DE PESCADOS, AVES, HUEVOS Y CAZA

Relación de precios por mayor a que se han vendido los artículos que se citan en el día de ayer.

Aves.—Gallos, uno, pesetas, 6 y 7; gallinas, 5 y 8; patos, 6 y 7; pavos, 12 y 18; pollancos, 5 y 8; pollos, 4 y 6 pesetas.

Huevos.—De Castilla, ciento, 21 y 22,50; de Egipto, 14 y 15; de Galicia, 19 y 21; de Marruecos, 16 y 18; de Murcia, 25 y 23,50.

Pescados.—Almejas, kilogramo, 0,75 y 2,50; angulas, 6 y 7; boquerones, 0,60 y 0,90; cigalas, 1,75 y 4; colgrijo, 1,50 y 3; gallos, 1 y 2; gambas, 2 y 4; japuta, 1 y 1,10; langostinos, 7 y 10; langostinos, 6 y 10; lenguado, 3 y 7; lubina, 2 y 3; merluza, 3 y 4,25; mero, 2 y 3,25; pajeles, 1,25 y 2; panchos, 0,60 y 1; pescadilla, 1 y 2; rape, 1,50 y 2,25; rodaballos, 3 y 4; salmónetes, 1,75 y 4; sardinas, 0,60 y 1; voladores, 0,40 y 0,60; escabeche de brusgo, barril, 100 y 150 pesetas.

Levante, 0,35, 0,33 y 0,30; tomates de Levante, 0,90, 0,80 y 0,70.

LA BOLSA

Interior 4 por 100.—Series F, E y D, 64,60; C, B, A, G y H, 65,10.

Exterior 4 por 100.—Series B, 76; A, 76,50.

Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series B y A, 71,75.

Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series E y C, 87, sin cupón; B y A, 87,75, sin cupón.

Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series C, B y A, 81, sin cupón.

Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Series D, C y B, 89,50; A, 90.

Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series F, E, D, C y B, 89,35; A, 90.

Idem, con impuestos.—Series E, D, C y B, 76, sin cupón; A, 76,10, sin cupón.

Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series F, E y D, 65; C y B, 66 A, 66,75.

Idem 4 por 100.—Serie B, 77.

Idem 4 y medio por 100.—Series D y B, 78; A, 81.

Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series E, C y B, 89; A, 90.

Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A, 192; B, 191,50.

Deuda Ferroviaria 4 y medio por 100 de 1929.—Series A, 75; B, y C, 74,75.

Ayuntamientos. Madrid 1928, 95; Villa de Madrid 1918, 79; 1929, 74,25; Mejoras Urbanas 1923, 84.

Garantía del Estado. H. Ebro 6 por 100, 82,50; idem, 5 por 100, 74; Tángier-Fez, 94.

Cédulas. Banco Hipotecario 4 por 100, 82,50; 5 por 100, 83,25; 6 por 100, 92,25; 5 y medio por 100, 95; Banco del Crédito Local 6 por 100, 84,75; 6 por 100, interprovinciales, 88; Argentinas, 3,10.

Efectos públicos extranjeros. Marruecos, 80,25.

Obligaciones. H. Española, A, 84; B, 82; D, 82; C de 6 por 100, 103,75; Alberche 6 por 100, 90; Unión Eléctrica Madrileña 5 por 100, 90; 6 por 100, 104; 6 por 100 1930, 100; Bonos Constructora Naval 1923, primera, 98; Trastáñtica 1920, 78; 1922, 87; Huéscara, 61,25; Alicante, primera, 226; idem, serie I, 75; Córdoba-Sevilla, 204; Azucarera 5 y medio por 100, 95; idem, bonos, interior pre-

El Cafeto. CAFES MARCA. Hernán Cortés, 7 Fuencarral 33. Pídanse en ultramarinos. CHOCOLATES EL CAFETO.

ferentes, 68; Compañía Asturiana de Minas 1920, 94; 1929, 88,50, sin cupón; Penarroya 6 por 100, 86,75.

Divisas extranjeras. Francos, 50,50; idem suizos, 250,10, belgas, 178,70; libras, 66,50; dólares, 12,81; marcos oro, 3,035; escudos portugueses, 0,4025; pesos argentinos, 3,26; coronas noruegas, 2,45; idem suecas, 2,485; idem checas, 38,10; florines, 5,185.

Bolsa de Bilbao. Altos Hornos, 88; Explosivos, 565; Resineras, 22; Ferrocarriles Norte, 266; idem Alicante, 181; Sota, 740; Nervión, 500; Setolazar, portador, 90; nominativas, 80; H. Ibérica, 650; H. Española, 162; E. Viego, 550; Minas del Rif, nominativas, 245.

Bolsa de Barcelona. Francos, 50,50; libras, 44,30; dólares, 12,81; francos suizos, 250,10.

Bolsa de París. Francés 3 por 100, 79,10; Crédito Lyonnais, 1.860; Riotinto, 1.288; Penarroya, 264; libra, francos 87,45; dólar, 25,33; pesetas cien, francos 198; libras, 131,60; precio del cobre en Londres, libra esterlina, tonelada, 36-34; idem del plomo en idem, 14-13-16.

Bolsa de Nueva York. Pesetas, 7,91; francos, 3,945; libras, 3,46; francos suizos, 19,535; libras, 5,19; florines, 23,76.

Bolsa de Londres. Pesetas, 44; francos, 87,70; dólares, 3,46; francos suizos, 17,72; belgas, 24,79; libras, 66,62; florines, 8,545; coronas suecas, 17,93; idem noruegas, 17,45; idem danesas, 18,18; marcos, 14,57; pesos argentinos, 39,37.

Comentarios. Ha empezado la actual semana bursátil con mayor flojedad que en las anteriores.

En Bolsa se conocieron a primera hora los intentos de huelgas revolucionarias, que estaban preparadas para ayer.

La colocación de petardos en la vía publica es procedimiento desconcertante. En resumen, mucho ruido y un ataque más contra la economía nacional, que cada día se ve más necesitada de la confianza de todos los buenos españoles.

Los fondos públicos cotizaron con debilidad.

Nuestro primer signo de crédito, el 4 por 100 Interior, bajó medio entero en las series mayores, y confirmó el cambio anterior en las pequeñas, que cerraron a 65,10.

Ninguno de los valores del Estado cotizó con mejora. Los más beneficiados consiguieron solamente repetir los cambios conocidos.

La Deuda Ferroviaria no se cotizó.

Bonos oro perdieron un entero y entero y medio en las series A y B, respectivamente.

La Deuda Municipal ofreció mayor animación que de ordinario, pero sin mejorar los precios.

Cédulas hipotecarias, flojas, y las locales del 6 por 100 ganaron medio entero.

apóstol", en el María Isabel; "La mató porque era mía", en el Victoria y "Carita e emperadora", en Fuencarral.

Lista de la compañía de comedias de María Luisa Monero.

Primer actor y director, Rafael Mario Victorero.

Actrices: María Luisa Monteró, D. Onisía Lahera, Elisa Hernández, María Róig, Cristina Coronado, Antonita Fuentes, Avelina Yergos, Carmen M. Lahera, Dionisia Hernández, Paquita Campos.

Actores: Rafael Mario Victorero, José M. Rupert, Santiago García, José Martí Orús, José Robles, Arturo Romero, Manuel Escalona, Gabriel F. Cano, Alfonso Albaját.

Apuntadores: Francisco Méndez y Fernando Robles.

Representante: Francisco Relca Moreno.

Agente artístico en Madrid: Antonio de Prada.

Estrenos: «Don Juan contra don Juan», de Adolfo Torrado; «María de Castilla», de Vicente de Pereda; «Una mujer siglo XX», de Enrique de Prada y Miguel Acosta; «La razón de cuatro locos», de Aurelio Cuadrado, y «La vida privada de Marta Berstein», de Enrique Suárez de Deza, contando con las importantes repeticiones de «El monje blanco», «Los llamas del convento», «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán», «La Lola se va a los puertos», «El alcázar de las perlas» y «Aben Humeya» de Villasepa.

El debut de la compañía será mañana, miércoles, a las diez y media de la noche, con el estreno de la comedia popular en tres actos de Neyra y Sandoval, «Mercedes la gitana», cuya obra ha sido estrenada en provincia, con éxito camoroso.

CARTELERA. CALDERON.—(Compañía lírica tffu-lar).—6,30 (3 pesetas butaca). La fama del tartanero. 10,30 (4 pesetas). La fama del tartanero.

COMEDIA.—6,30. La oca. 10,30. La oca.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30. Allí películas (nueva). Extraordinario éxito!

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30. La diosa ris (clamoroso éxito; butacas, 3, 2 y 1 pesetas).

FONATALBA.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30. Soledad (Butaca, 5 pesetas).

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30. La del soto del Parra. 10,30. La verbena de la Paloma y La revoltosa. (Viernes 19) noche, estreno. Carita de emperadora.

ROMBA.—6,30. Las dictadoras. 10,45. ¿Qué pasa en Cádiz? ¡Éxito grandioso!

CIRCO DE PRICE.—6,30, grandiosa matinee infantil Fénix y Rámpar, ídolo de los niños. 10,30, primera soirée Fénix Irivola, Rámpar y sus 25 esculturales artistas, las más bellas mujeres.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.606).—4 (especial).—Primeros: a remonte Irigoien y Echániz (J.) contra Ostolaza y Zabala. Segundo, a esta punta, Taboada y Uria III contra Urizar y Urcia I. Se dará un tercero.

CINEMATOGRAFOS. CINE IDEAL.—5,30 y 10, gran gala. Reportaje núm. 100. El perro de la pandilla. Del infierno al cielo (por Jane Gaynor y Charles Farrell). La mariposa de oro (por Lily Damita, estreno). Butaca, a 50 céntimos.

RIALTO.—(91.000).—6,30 y 10,30. El destino de un caballero (por John Gilbert).

TIVOLI.—(Alcalá, 84).—6,30 y 10,30. Continúa con resonante éxito en su tercera semana de exhibición. Un yanqui en la corte del rey Arturo (hablada en español).

GAMA.—Duque de Alba, 4.

SISTEMAS DE MATIAS IÑEZ. CAFES COLON. Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto).